

Se estima que el 1 por ciento de la población española está afectada por la enfermedad celíaca y en los últimos años ha aumentado "de manera sustancial" el número de afectados entre los adultos así como su edad de diagnóstico. Prueba de ello, es que uno de cada cinco nuevos casos se diagnostique en mayores de 60 años, según ha alertado la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD)

En España se estima que el 1 por ciento de la población está afectada por la enfermedad celíaca, que en los últimos años está aumentando "de manera sustancial" en adultos, así como su edad de diagnóstico. Prueba de ello, es que uno de cada cinco nuevos casos se diagnostique en mayores de 60 años, según ha alertado la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD). Este panorama incide, asimismo, en la edad media de los pacientes diagnosticados, que también ha ido aumentando, situándose en la actualidad por encima de los 40 años.

Los expertos defienden que la enfermedad celíaca -que provoca la intolerancia a una proteína presente en el gluten que contienen cereales como el trigo, la cebada o el centeno- es un trastorno mucho más común de lo que se suele pensar.

"Existen muchos casos sin identificar porque los pacientes no manifiestan síntomas o presentan síntomas no digestivos que hacen que el diagnóstico se retrase durante años y que el paciente visite numerosos médicos hasta llegar al especialista del aparato digestivo", según Federico Argüelles Arias, experto de la SEPD.

No obstante, gracias a un mayor conocimiento de la enfermedad y su sintomatología, en los últimos años está mejorando el diagnóstico, y los clínicos tienen en cuenta los síntomas no digestivos antes de descartar la enfermedad. Al mismo tiempo, estas mejorías también han permitido detectar otros trastornos relacionados con el consumo del gluten.

"Son patologías que cursan mediante procesos diferentes a la enfermedad celíaca, pero que tienen en común que mejoran al eliminar de la dieta el gluten", según Francesc Casellas,

también especialista de la SEPD.

Entre estas patologías estarían una sensibilidad al gluten que actúa mediante mecanismos propios de la alergia, que puede detectarse mediante pruebas cutáneas; y la sensibilidad al gluten no celíaca, que provoca síntomas digestivos que pueden confundirse con la celiaquía, pero cuyas pruebas diagnósticas son negativas para esta enfermedad.

"Estamos empezando a reconocer la sensibilidad al gluten no celíaca. Sabemos que tiene una sintomatología muy parecida a la enfermedad celiaca, pero actúa mediante otros mecanismos relacionados con la inmunidad y que no tiene el componente hereditario (...) Debemos trabajar para encontrar pruebas diagnósticas objetivas que nos permitan reconocer estas situaciones", ha apuntado.

Fuente: [Médicos y Pacientes](#) (21/05/2014)